

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 060
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 23.10.2007

HORA : 19:20 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- ORDENANZA MUNICIPAL DE DERECHOS MUNICIPALES.
- OTROS.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión extraordinaria, a continuación pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12.10.2007, por un monto de M\$77.015.-

Los señores concejales observan el ITEM 25.31.014 Subvenciones Municipales a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, se aprueba la Subvención para el presente año y para el próximo año será analizado en el Presupuesto 2008, previo estudio de la gestión que realizan.

Se reitera hacer entrega de subvención a COANIQUEM.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, con la observación al ITEM 25.31.014, donde se aprueba hacer entrega de Subvención año 2007 a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio y a COANIQUEM. Se hace

presente que el Sr. Rovetto hizo devolución de fondos del viaje a la comuna de Pica por que por economía no viajarán al Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta cuáles son los baños que se construirán y donde se construirán los baños de Caburgua.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que los baños que se construirán en el sector de la playa son los baños que se encuentran en el Parque Los Boldos y los baños que se construirán en Caburgua serán en terreno adyacentes a la Playa Negra.

El Sr. Vicente Sepulveda consulta sobre el corte de los árboles del sector de Llafenco.

El Sr. Administrador señala que se informó sobre el tema y se realizaron las consultas pertinentes a la CONAMA y CONAF y la respuesta fue que la empresa eléctrica CGE Transmisión había cumplido con todos los trámites pertinentes para cortar los árboles.

Los señores concejales reiteran que se oficie a la CONAMA manifestando la preocupación del H. Concejo Municipal porque se está autorizando corta de árboles en la comuna y a su parecer están dañando el medio ambiente.

El Sr. Presidente da lectura de la Carta del Consejo de Pastores de Pucón, donde exponen que el día 31.10.2007, se realizará el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y solicitan que en el acto simbólico y profético se haga entrega de las llaves de la ciudad a nuestro Señor Jesucristo para que sea Él quien dirija los destinos de nuestra comuna.

El Sr. Presidente pone en consideración esta solicitud

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba hacer entrega de las llaves de la Ciudad al Consejo de Pastores de Pucón representantes en la tierra de nuestro Señor Jesucristo, en la Ceremonia del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas a realizarse el 31.10.2007.

El Sr. Hernán Saavedra solicita autorización para acompañar al Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal para viajar a Santiago, con la finalidad de realizar gestiones con empresas de eventos para conseguir fondos para los Fuegos Artificiales y Eventos para la próxima temporada estival.

Se autoriza al concejal Sr. Saavedra viajar a Santiago, acompañando al Sr. Administrador Municipal a realizar gestiones con empresas de eventos.

La Sra. Marcela Sanhueza hace entrega de una invitación a participar en Seminario de Alcaldesas y Concejales a realizarse los días 25 y 26 de Octubre del presente año, en la ciudad de Santiago. Solicita autorización para asistir a dicho evento.

Se autoriza a la Sra. Marcela Sanhueza para que participe en el Seminario de Alcaldesas y Concejales en la ciudad de Santiago, los días 25 y 26 de Octubre del presente año.

El Sr. Administrador Municipal señala que se requiere la confirmación de la participación de los señores concejales en el Congreso de Turismo FIB, que se realizará en Buenos Aires Argentina desde el 20 al 27 de Noviembre del presente año.

Se confirma la participación de los señores concejales don Joaquín Rovetto y don Hernán Saavedra, en el Congreso de Turismo FIT en la ciudad de Buenos Aires República de Argentina, los días 16 al 27 de Noviembre de 2007.

A continuación el Sr. Presidente ofrece la palabra a la comisión encargada de realizar la Modificación a la Ordenanzas Municipal de Derechos, para que la expongan.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación de la Ordenanza de Derechos, con las observaciones presentadas por los concejales.

La Sra. Marcela Sanhueza presenta un reclamo de la empresa Andes Sport por el Decreto Alcaldicio que ordena la clausura de este local comercial. Solicita que con esta empresa se tenga el mismo trato que se tuvo con el Hotel Pucón ya que a ellos se les dio la patente de un día para otro.

El Sr. Juan Antonio Ulloa explica que al propietario de la empresa Andes Sport se le dieron todas las facilidades para que regularice la construcción y hasta la fecha no han realizado los trámites.

El Sr. Presidente señala que se acerque a la Dirección de Obras para regularizar la construcción y no tendrá problemas con la patente.

El Sr. Saavedra le plantea a la Sra. Marcela Sanhueza que cuando le soliciten realizar alguna gestión, le recomienda que primero se acerque al departamento correspondiente con la finalidad de tener toda la información.

Se levanta la sesión a las 22:15 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, con la observación al ITEM 25.31.014, donde se aprueba hacer entrega de Subvención año 2007 a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio y a COANIQUEM.

2 Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba hacer entrega de las llaves de la Ciudad al Consejo de Pastores de Pucón representantes en la tierra de nuestro Señor Jesucristo, en la Ceremonia del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas a realizarse el 31.10.2007.

3.- Se autoriza al concejal Sr. Saavedra viajar a Santiago, acompañando al Sr. Administrador Municipal a realizar gestiones con empresas de eventos.

4.- Se autoriza a la Sra. Marcela Sanhueza para que participe en el Seminario de Alcaldesas y Concejales en la ciudad de Santiago, los días 25 y 26 de Octubre del presente año.

5.- Se confirma la participación de los señores concejales don Joaquín Rovetto y don Hernán Saavedra, en el Congreso de Turismo FIT en la ciudad de Buenos Aires República de Argentina, los días 16 al 27 de Noviembre de 2007.

6.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación de la Ordenanza de Derechos, con las observaciones presentadas por los concejales.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE